

INFORMACION CURSO 2017 – 18

SE PODRAN SOLICITAR BECAS EN CENTROS ESCOLARES DE MISLATA PARA LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

BECAS COMEDOR

→ para el periodo de octubre a mayo - A partir de 3 años - Educación Infantil, Primaria y E.S.O

PARA AQUELLOS/AS ALUMNOS/AS QUE ASISTAN A CENTROS ESCOLARES SIEMPRE QUE LOS CENTROS, EN VIRTUD DE ALGUNA CONDICIÓN ESPECIAL, NO ESTUVIERA SUBVENCIONADO ESTE SERVICIO POR LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.

ESCUELAS INFANTILES SIN COMEDOR

→ para el periodo de septiembre a junio, ambos inclusive

DIRIGIDAS A MENORES NACIDOS EN 2015/16/17, QUE ESTÉN MATRICULADOS O TENGAN RESERVADA PLAZA EN UNA ESCUELA INFANTIL DE MISLATA, AUTORIZADA POR LA G.V.A.

REQUISITOS ECONÓMICOS: calculando la Renta Per Cápita Mensual (ingresos brutos)

***Becas de Comedor Escolar:** desde el 50 % al 100% de la beca concedida, en función del cálculo de los ingresos brutos de la unidad de convivencia, en base a las siguientes cuantías:

SUBVENCION A CONCEDER	
Hasta 367,90 €	100 %
Hasta 404,69 €	75 %
Hasta 441,48 €	50 %

***Becas de Escuela Infantil :** en función del cálculo de los ingresos brutos de la unidad de convivencia, en base a las siguientes cuantías:

SUBVENCION A CONCEDER	
Hasta 367,90 €	Bono de 100 €/mes
Hasta 404,69 €	Bono de 75 €/mes
Hasta 441,48 €	Bono de 60 €/mes

DOCUMENTACION

- FOTOCOPIA DEL DNI, NIE, PASAPORTE DE LOS PADRES / TUTORES
- FOTOCOPIA DE TODAS LAS HOJAS REGISTRADAS DEL LIBRO DE FAMILIA, O CERTIFICADOS DE NACIMIENTO.
- JUSTIFICANTE DE INGRESOS DE LOS PADRES / TUTORES Y HERMANOS MAYORES DE 16 AÑOS:
 - Certificado Negativo o Positivo de Pensiones: C/ Pelayo, 47 – Valencia. Cita previa, telefono 963 17 60 87 / 88 /89
 - **SI TRABAJAN:** Última Nómina – si el contrato es *temporal*: fotocopia del contrato de trabajo
 - **SI ESTAN EN EL PARO:**
 - Certificado del SERVEF dónde conste **Situación Laboral** y Certificado del INEM dónde mencione si percibe **prestación** y/o subsidio, cuantía mensual y periodo reconocido: Avda. del Cid 138 – Valencia –www.sepe.es/citaprevia
 - Certificado de la vida laboral de la TGSS: C/ Virgen de la Cabeza, 22 – Valencia, siempre que tengan DNI/NIE/Permiso Residencia
 - Si no tiene Permiso de Trabajo : Declaración Jurada (se adjunta)
 - **SI ESTUDIAN Y NO ESTAN INSCRITOS EN EL SERVEF:** Justificante de estar cursando estudios y Vida Laboral.
- SI ESTA SEPARADO/A: FOTOCOPIA DE LA SENTENCIA Y DEL CONVENIO REGULADOR DONDE CONSTE MANUTENCION. Y JUSTIFICANTE MANUTENCION HIJOS/AS DE ESTE AÑO, Y PENSION COMPENSATORIA, EN SU CASO.
- FOTOCOPIA DE LA DECLARACION DE LA RENTA 2015/16, ó CERTIFICADO NEGATIVO, EXPEDIDO POR HACIENDA DE LOS MAYORES DE 16 AÑOS. Blasco Ibañez, 10 – Manises, siempre que tengan DNI/NIE/Permiso Residencia
- EN LAS SOLICITUDES DE ESCUELA INFANTIL, JUSTIFICANTE MATRICULA O RESERVA PLAZA, PARA EL CURSO 2017/18.

PLAZO PRESENTACIÓN: DEL 15 DE MAYO AL 2 DE JUNIO.

DE LUNES A VIERNES, DE 9 H. A 13H - EN EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES – C/ MAESTRO PALAU, 15 - BAJO